



Morelos aprueba reforma federal para la simplificación administrativa

El Congreso del estado de Morelos aprobó por unanimidad, el dictamen en sentido positivo emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, inherente a la Minuta con proyecto de Decreto relativa a la reforma federal en materia de simplificación administrativa y digitalización, enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El documento reforma el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción 29-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en las materias citadas, y al dictaminarlo, la comisión legislativa encargada por parte del Congreso local expuso que la modificación reitera a la simplificación administrativa y digitalización como pilares de la transformación de México.

En su valoración, el dictamen avalado expone que “los trámites vía digital reducen enormemente los tiempos de espera de los trámites ante un ente de gobierno; los trámites digitales se demoran 74% menos que trámites presenciales, cuestan mucho menos y reducen la incidencia de corrupción”.

Además, destaca que el Poder Ejecutivo estatal se encuentra implementando la digitalización de todos los procedimientos que así lo permitan, y para el gobierno de Morelos la tecnología es una herramienta que permite tener mayor cercanía con la ciudadanía y sobre todo agilizar trámites y servicios.



<https://www.lajornadamorelos.mx/congreso/morelos-aprueba-reforma-federal-para-la-simplificacion-administrativa/>